

## 4.4.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2016-10676** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Ayudas de Emergencia Social.*

El Pleno del Ayuntamiento de Suances, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de Ayudas de Emergencia Social, lo que se expone al público en estas dependencias municipales por plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones. En el supuesto de que no se presente reclamación alguna, se considerará aprobada definitivamente la Ordenanza, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Suances, 29 de noviembre de 2016.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

[2016/10676](#)